



Medellín, 25 de enero de 2018

SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA SPVA 2018-6

OBJETO: "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TACHAS REFLECTIVAS EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN".

RESPUESTA A OBSERVACIÓN PRESENTADA

ASUNTO: Respuesta observación presentada al informe de evaluación por la empresa UNIÓN ELECTRICA

OBSERVACIÓN:

"

Hago referencia a las especificaciones técnicas del pliego de condiciones de la referencia, luego de realizar un estudio detallado de las mismas encontramos que en el numeral 2.2- *Especificaciones técnicas* se define que deberá suministrarse e instalarse un total de 732 tachas reflectivas con iluminación LED color blanca, así mismo el *Anexo No. 2 Formulario de propuesta económica* indica una cantidad igual.

Sin embargo el *Anexo No. 5 Formulario de propuesta técnica* solicita 737 tachas reflectivas como cantidad mínima a suministrar.

Por lo anterior expuesto, de la manera más respetuosa, solicitamos de precise cuál es la cantidad total de tachas requeridas para esta contratación.

""

RESPUESTA:

El número de tachas a instalar son 732, se realizará la corrección en el anexo No.7 Formulario de propuesta técnica, lo cual se realizará mediante adenda.

Cordialmente,

CATALINA MOLINA BETANCUR
Profesional Universitaria – Unidad Estratégica de Servicios de Logística

